

**PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS
SERVICIOS BRINDADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE
SALUD PÚBLICA, 25 DEPARTAMENTOS, CON CÓDIGO UNIFICADO DE
INVERSIONES N° 2502896**

	DENOMINACIÓN	CÓDIGO
COMPONENTE	APNOP	9002
PRODUCTO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA 25 DEPARTAMENTOS	2502896
ACTIVIDAD	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	6000008
FINALIDAD	CAPACITAR A PERSONAS	00001- 1741
CONTRATO DE PRESTAMOS	LOAN NUMBER 9274 – PE	
DOCUMENTO EQUIVALENTE	RESOLUCION DE COORDINACION GENERAL N° 47-2023-CG-UE004/INS	

**SERVICIO DE NO-CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE AUDITORIO Y
ALIMENTACIÓN PARA 30 PARTICIPANTES Y ALOJAMIENTO PARA
REPRESENTANTE DE CDC Y PARTICIPANTES AL TERCER TALLER DEL
DIPLOMADO DE LA ETAPA FRONTLINE DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN
EN EPIDEMIOLOGÍA DE CAMPO (FRONTLINE 2023 – PRIMERA PARTE) EN LA
DIRESA LA LIBERTAD**



TÉRMINOS DE REFERENCIA

I.	ANTECEDENTES	1
II.	OBJETIVO.....	3
II.1.	Objetivo General	3
II.2.	Objetivos Específicos	3
III.	ALCANCE Y ENFOQUE	3
IV.	SERVICIOS A CONTRATAR	3
V.	PLAZO DEL SERVICIO A CONTRATAR.....	4
VI.	COSTO Y FORMA DE PAGO DEL SERVICIO	4
VI.1.	Costo	4
VI.2.	Forma de pago.....	4
VII.	REQUISITOS DEL PROVEEDOR	4
VIII.	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	4
IX.	CONFORMIDAD DEL SERVICIO	4
X.	OTRAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR.....	5
XI.	OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD.	5



TÉRMINOS DE REFERENCIA – ACCIÓN 15

SERVICIO DE NO-CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE AUDITORIO Y ALIMENTACIÓN PARA 30 PARTICIPANTES Y ALOJAMIENTO PARA REPRESENTANTE DE CDC Y PARTICIPANTES AL TERCER TALLER DEL DIPLOMADO DE LA ETAPA FRONTLINE DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA DE CAMPO (FRONTLINE 2023 – PRIMERA PARTE) EN LA DIRESA LA LIBERTAD

(DOCUMENTO EQUIVALENTE E-15.4.1)

I. ANTECEDENTES

El proyecto de Inversión denominado “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Brindados por el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública 25 Departamentos” (en adelante EL PROYECTO) se encuentra viable desde el 23/04/21, con código único de inversiones N° 2502896. Tiene un costo total de S/ 311,466,828.68, con financiamiento proveniente de endeudamiento con el Banco Mundial - BIRF (US\$ 68 millones) y la correspondiente contrapartida del Tesoro Público. Su plazo de duración se extiende hasta junio de 2026. Mediante el Decreto Supremo N° 339-2021 del 02/12/2021, se aprobó la operación de endeudamiento externo con el BIRF, con lo cual se autorizó la suscripción del Contrato de Préstamo entre el MEF y el BIRF, lo que ocurrió el 23/12/2021.

EL PROYECTO tiene como objetivo central la oportuna y competente vigilancia, prevención y control de eventos que afectan a la salud pública. Para ello, se propone a través de 4 Componentes, fortalecer el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud (SNVSP) a través del fortalecimiento de sus Unidades Productoras de Servicios, dependiente de los sistemas nacionales conducidos por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de las enfermedades (CDC) y el Centro Nacional de Salud Pública (CNSP) del Instituto Nacional de Salud (INS). Específicamente se plantea el desarrollo de infraestructura CDC y CNSP y sus respectivas Redes Nacionales (Componente 1), el equipamiento, mobiliario y vehículos para los actores del SNVSP (Componente 2), el fortalecimiento de la gobernanza organizacional y las capacidades de los actores del SNVSP (Componente 3), y fortalecer la interoperabilidad de los sistemas de información a nivel nacional (Componente 4).

La finalidad de EL PROYECTO es contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad e impacto social por enfermedades epidémicas, emergentes, reemergentes y otros eventos de importancia de salud pública.

En el caso específico del Componente 3, éste se focaliza en el fortalecimiento de capacidades de los actores del SNVSP a través de: (i) desarrollo y/o fortalecimiento de programas de especialización en epidemiología de campo y, otro en laboratorio de salud pública (Acción 15), e (ii) implementación de capacidad organizacional mediante documentos normativos para el SNVSP (Acción 16). Estas dos intervenciones son complementarias entre sí: el desarrollo de capacidades estará en función a las brechas que se detecten en las competencias necesarias para responder correctamente a las funciones organizativas del SNVSP.

En el caso específico de la Acción 15 de Capacidades, se reconocieron 2 etapas para el diseño, etapa 1 de diseño global y gobernanza el programa de capacitación y etapa 2 de diseño de contenidos y material docente. Y se reconocieron 2 etapas para la ejecución, etapa 3 de ejecución de la capacitación y etapa 4 de ejecución de las



evaluaciones. No obstante estas definiciones, antes que EL PROYECTO iniciara sus operaciones a finales de 2022, el CDC venía implementando cursos del Programa de Especialización en Epidemiología de Campo (PREEC o FETP por sus siglas en inglés), acondicionados in-house sobre la base del diseño de la Red Global de Programas de Capacitación en Epidemiología e Intervenciones en Salud Pública (TEPHINET por sus siglas en inglés). De este modo, se ha venido desarrollando diversos cursos del PREEC. Este 2023 que es el año de inicio de EL PROYECTO, el CDC ha realizado algunos de cursos programados (Huancavelica, Huánuco, Pasco) de la Etapa Básica (Frontline como se denomina en TEPHINET), dejando otros previstos debido a la restricción presupuestal.

Según la programación contenida en el aprobado Documento Equivalente de la Acción 15, se tiene previsto realizar 4 cohortes nacionales de la Etapa Básica-Frontline del PREEC con financiamiento de EL PROYECTO: 2023, 2024, 2025 y 2026. La realización de la cohorte 2023 se ha dividido en cuatro partes: 1) Frontline 2023 primera parte, es aquella cuyas actividades se realizan siguiendo la pauta de TEPHINET, la misma que ha sido requerida por CDC mediante comunicación oficial¹, a desarrollarse con 5 Regiones y las 4 DIRIS de Lima Metropolitana; 2) Frontline 2023 segunda parte, es aquella dirigida a participantes de las 20 Regiones restantes del país; y 3) Frontline 2023 tercera parte, es la realización complementaria de las actividades docentes en la cohorte nacional 2023 (25 regiones y 4 DIRIS) para que se alcance la certificación de Diplomado² de todos los participantes aprobados de Frontline 2023 primera y segunda parte.

El presente documento se trata de los términos de referencia (TdR) para la contratación de un auditorio, almuerzo, 1 coffee break para 30 personas y traslado del y al aeropuerto para un representante del CDC, participantes al Tercer taller presencial del Diplomado de la Etapa Básica-Frontline 2023, en la DIRESA La Libertad, comunicado oficialmente por CDC³. Como es la pauta de TEPHINET, el Frontline 2023 primera parte se trata de 3 meses actividades divididas en no presenciales y presenciales. El 1º taller presencial, en el caso de la DIRESA La Libertad se llevó a cabo en diciembre de 2023. El 2º taller se realizó la primera semana de febrero de 2024. El 3º taller se realizará la segunda semana de abril de 2024. Esta capacitación será conducida por docentes del CDC. Esta capacitación será conducida por docentes del CDC.

Esta contratación se efectuará bajo las políticas del BIRF, con recursos asignados al fortalecimiento de capacidades, consideradas en la ejecución de la acción 15 - Capacitación en epidemiología e intervenciones en salud pública para los recursos humanos del SNVSP, aprobada mediante Resolución de la Coordinación General N°047-2023-CG-UE004/INS de fecha 15 de septiembre de 2023.



¹ Oficio N° D001515-2023-CDC-MINSA..

² Previamente, y en paralelo a la realización de Frontline 2023 primera y segunda parte, con la conducción de la Mesa Técnica de Epidemiología, se va a completar la malla curricular de la Etapa Básica-Frontline para alcanzar los criterios técnicos para ser reconocida como Diplomado por la normatividad nacional universitaria.

³ Oficio N° D000458-2024-CDC-MINSA.

II. OBJETIVO

II.1. Objetivo General

Contratar un servicio de No Consultoría para el desarrollo del Tercer taller presencial de la Primera Parte del Diplomado 2023 de Frontline del PREEC, a desarrollarse en la DIRESA La Libertad.

11.2. Objetivos Específicos

- Contratación de alquiler de local equipado para el tercer taller (de tres totales y jornada de clausura) de capacitación de 5 días de duración, organizado por la DIRESA La Libertad para 30 participantes.
- Contratación de un almuerzo y 1 coffee break por día para 30 personas durante el tercer taller (de tres totales y jornada de clausura) de capacitación de 5 días de duración, organizado por la DIRESA La Libertad.
- Contratación de alojamiento, desayuno y cena para 1 representante de CDC comisionada para asistir al Tercer taller del Diplomado de Frontline en la DIRESA La Libertad, y 3 profesionales de salud de las redes del interior de la DIRESA La Libertad.
- Contratación de servicio de transporte Aeropuerto de Trujillo-Hotel- Aeropuerto de Trujillo para 1 persona.

III. ALCANCE Y ENFOQUE

El alcance de este servicio corresponde a la Acción de inversión N° 15 - Capacitación en epidemiología e intervenciones en salud pública para los recursos humanos del SNVSP

El enfoque de este servicio es la consecución de intangibles, característica de todas las actividades de la Acción N° 15.

IV. SERVICIOS A CONTRATAR

Para realizar los objetivos descritos en la sección II.2, es necesario contar con los siguientes servicios logísticos:

1. Auditorio para 30 participantes debidamente equipado (7 mesas con 6 sillas cada una, 2 micros, 1 Ecran, 1 proyector, 1 laptop, 1 pizarra grande, entre otros), para el Tercer taller presencial del Frontline-primera parte a realizarse en la DIRESA La Libertad:
 - Tercer taller: 08 al 12 de abril 2024
2. Almuerzo y 1 coffe break para 30 participantes para el Tercer taller presencial del Frontline- primera parte a realizarse en la DIRESA La Libertad:
 - Tercer taller: 08 al 12 de abril 2024
3. Alojamiento, desayuno y cena hasta por 6 días para las siguientes personas:
 - VANESSA KATHERINE MEDINA OROYA (DNI 42218726), representante de CDC para asistir al Tercer taller.



- ANGELA DRYEDI ALVA CHUQUILIN (DNI 45023369), Profesional de salud de la DIRESA La Libertad.
 - SONIA ISABEL SALDAÑA ACOSTA (DNI 42969533), Profesional de salud de la DIRESA La Libertad.
 - JERSON JOSHIMAR GAMBOA GRANDA CIRUJANO (DNI 70653281), Profesional de salud de la DIRESA La Libertad.
- Tercer taller: 08 al 12 de abril 2024
4. Transporte Aeropuerto Trujillo - Hotel y viceversa para la Srta VANESSA KATHERINE MEDINA OROYA con DNI N° 42218726, correo vmedina.cdc@gmail.com o dis05@dge.gob.pe , y celular 994968883, comisionada de asistir al Tercer taller presencial en la DIRESA La Libertad:
- Llegada a Trujillo: 07 de abril de 2024
 - Partida de Trujillo: 13 de abril de 2024

V. PLAZO DEL SERVICIO A CONTRATAR

El plazo de ejecución del servicio hasta 7 días contabilizados desde el día de notificada la orden de servicio.

VI. COSTO Y FORMA DE PAGO DEL SERVICIO

VI.1. Costo

El costo estimado, incluyendo impuestos, es S/ 24,000 (veinticuatro mil soles).

VI.2. Forma de pago

El Proveedor ingresara por mesa de partes de la UE004/INS la(s) factura(s) por los servicios prestados.

El pago se realizará en una sola armadã, previa presentación de la(s) facturas. Una vez recibida la conformidad, la Unidad Ejecutora 004 cancelará dentro de los diez (10) días siguientes de otorgada la conformidad.

VII. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Empresa con autorización de SUNAT para brindar este tipo de servicios logísticos.
- No tener impedimento de contratar con el Estado

VIII. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

En la ciudad de Trujillo.

IX. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por el Coordinador del Componente 3 de EL PROYECTO, juntamente con representante de Capacitación del CDC.





X. OTRAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

El proveedor prestará todas las facilidades para una participación adecuada durante las jornadas académicas, así como también garantizar ambiente agradable, alimentación de calidad.

XI. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD.

La entidad proporcionara al proveedor las planillas con los nombres y apellidos de las personas que van a participar en los talleres, entre otra información que se requiera para una adecuada prestación del servicio.

